

Xalapa, Ver., 2 de mayo de 2020

Comunicado: 1281

Pide diputada Margarita Corro que municipios garanticen medio ambiente sano

- Procuraduría deberá exigir a municipios cumplan con la normatividad en materia de manejo de sus residuos sólidos urbanos y manejo especial, indicó la legisladora.

La diputada Margarita Corro Mendoza, presentó un anteproyecto de punto de acuerdo por el que hace un llamado a la Procuraduría del Medio Ambiente a elaborar un Plan Emergente para evaluar los probables sitios contaminados y un Plan Estatal de Gestión, que puedan garantizar un medio ambiente sano para las y los veracruzanos.

Del mismo modo, la legisladora exhortó a involucrar a miembros de la academia para la elaboración de una regionalización de disposición final de los desechos y poder realizar los convenios necesarios para construir rellenos sanitarios regionales que ahorren costos.

En el mismo sentido solicitó la implementación de un programa con las mejores técnicas y prácticas en la reutilización, reciclaje, compostaje de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, generando una economía circular que beneficie a los ciudadanos.

En su exposición de motivos, la presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, desatacó que en un exhorto anterior solicitó al Órgano de Fiscalización Superior (Orfis) la investigación de los municipios que cumplieran cabalmente con el marco normativo para el manejo de la basura, a lo que sólo 175 ayuntamientos de los 212 de la entidad enviaron su información y 47 fueron omisos.

Los resultados arrojados, señaló la legisladora, evidenciaron que dichos municipios generan un promedio de 6,077 toneladas de residuos sólidos al día y realizan su disposición final en 19 rellenos sanitarios y 119 basureros a cielo abierto, convirtiendo a Veracruz en el estado que ocupa el primer lugar a nivel nacional en sitios contaminados.

“De ahí la importancia que la Procuraduría del Medio Ambiente, complete la información municipal que falta y realice de manera inaplazable su trabajo de evitar la contaminación en el estado”, puntualizó Corro Mendoza, pudiéndose llevar a cabo los planes propuestos para la preservación del medio ambiente del estado.

“Una vez que la Procuraduría del Medio Ambiente acate y cumpla el exhorto; los y las veracruzanas, comenzarán a disfrutar de su Derecho Humano a tener un medio ambiente sano y que las amenazas de enfermedades de la pobreza o epidemias como las del COVID-19, que surgen en ambientes de mal manejo de especies y de basura, serán menos amenazantes para todos”, concluyó.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer